Secretaría Privada
Gobernación de Bolívar

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR COMO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 028 DEL 29 DE ABRIL DEL 2025

Certifica que:

Revisada la plataforma transaccional SECOP II se pudo constatar la ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7828869, con la siguiente información:

No. proceso	RE-ESAL-SP-011-2025
Convenio de Asociación No.	N°028 DE 2025
Tipo de Convenio:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Fecha	29-04-2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE INTEGRACION REGIONAL, PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Asociado	**FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA** Nit: 901.046.094-9 Representante Legal: SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA CC No. 1.143.364.930
Valor	**MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($1.278.757.770,00)**
Aporte Del Departamento	**MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 1.162.507.064,00)**
Aporte de la ESAL	**CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($116.250.706,00)**
Apropiación Presupuestal	-Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **391 de 04/04/2025 por $ 652.507.064,84** -Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **464 de 15/04/2025 por $ 510.000.000,00** -Registro Presupuestal No. **3092 DE 30/04/2025 por $ 652.507.064,00**

	-Registro Presupuestal No. **3093 DE 30/04/2025 por $ 510.000.064,00**
Plazo	CUATRO (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá exceder la vigencia 2025
Supervisor del convenio	Adriana Margarita Trucco de la Hoz – secretaria Privada según Decreto de delegación No. 023 de 11 de abril de 2025.
Primer Desembolso Parcia	**ENTREGA DE APORTES:** El valor de los aportes que corresponde al DEPARTAMENTO se entregarán así: El Departamento de Bolívar desembolsará a favor de la ESAL los recursos de su aporte, de la siguiente forma: ... a. Un primer desembolso correspondiente al 30% del valor total del aporte al que se compromete la entidad estatal, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entrega de los siguientes documentos: Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; planos de montajes de la feria agroindustrial que se desarrollara en el municipio de Magangué en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar dichas actividades para dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio.
Estado del convenio	La supervisión verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo que la ejecución, inició el 30 de abril del 2025. Esta certificación resumen se expide en reconocimiento y para el pago del primer desembolso del convenio por valor **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE ($ 348.752.119,00)**, equivalente al 30% del valor del aporte del departamento en el convenio suscrito, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula sexta el asociado acredito Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; planos de montajes de la feria agroindustrial que se desarrollara en el municipio de Magangué en donde se evidencien las actividades y los

	tiempos a desarrollar dichas actividades para dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales, con la certificación emitida el 02 de mayo de 2025 por parte del revisor fiscal de la **FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA – FADES COLOMBIA** con T.P. No. 199343 – T, quien certifica y deja constancia: "…bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma de este documento esta entidad no tuvo personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.…"		
Recaudos por impuesto, contribuciones, gravámenes y/o tasas	Corresponde a la Secretaría de Hacienda Departamental realizar la liquidación y descuentos correspondientes a la ESAL, en virtud del convenio de colaboración, de lo cual debe quedar la evidencia en el expediente del convenio: Contribución especial, contribución al Deporte, Universidad de Cartagena, ProDesarrollo, Proancianato, Procultura, Retención en la Fuente y demás a que haya lugar.		
Valor por concepto del **primer desembolso**	**($ 348.752.119,00) TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE,** equivalente a un 30% de los aportes del departamento del convenio suscrito de conformidad con la CLAUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:		
POLIZA No.	**75-44-101145205**		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Cumplimiento del Contrato	Desde	Hasta	Valor Asegurado
	29-04-2025	29-0-2025	$ 127.875.777,00
Calidad del Servicio	Desde	Hasta	Valor Asegurado
	29-04-2025	29-0-2025	$ 127.875.777,00
Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde	Hasta	Valor Asegurado
	29-04-2025	29-0-2028	$ 127.875.777,00
Fecha de Aprobación	30-04-2025		
Link del proceso en SECOP	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38985471&isFromPublicArea=True&isModal=False**		

para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en Turbaco, Departamento de Bolívar a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Privada
Supervisor

Proyectó: LOC
Asesor Externo Secretaría Privada